

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.», y a «Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, Sociedad Anónima», del suministro de 94.339,50 kilogramos de alambre de cobre duro de tres milímetros de diámetro a cada industrial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de alambre de cobre duro de tres milímetros de diámetro por importe total máximo de 30.000.000 de pesetas, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sociedad Anónima», y a «Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, Sociedad Anónima» 94.339,5 kilogramos de alambre de cobre duro de tres milímetros de diámetro, por importe de 14.999.980 pesetas, a cada industrial. La totalidad de los 188.679 kilogramos de alambre de cobre asciende a un importe total de veintinueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientas sesenta (29.999.960) pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.811-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de la obra que se menciona.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme entre los puntos kilométricos 50.000 y 57.750 de la carretera comarcal número 815, Ayacata al Puerto de Arinaga, por un presupuesto de contrata de trece millones setecientos diez mil cuatrocientas noventa y una (13.710.491) pesetas, con las siguientes anualidades: 1974, 1.600.000 pesetas, y 1975 12.110.491 pesetas.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Importa

274.210 pesetas. Pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o sucursal de Las Palmas.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo G-6, obras viales sin cualificación específica. Categoría C).

5. **Modelo de proposición:** Don; con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta. Se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Registro de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de proposiciones:** En el domicilio de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1, a las doce horas del sexto día del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

9.1. Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

9.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre:

9.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario, para las personas individuales, el documento nacional de identidad, y para las sociedades, la escritura

constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

9.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

9.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizada, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

9.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.2.5. Certificado de clasificación definitiva en el grupo y categoría señalada, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 9.2.1 y 9.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante la Dirección Técnica la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 9.2, excepto el incluido en el 9.2.3, podrán presentarse en original, o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

9.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Director Técnico.—9.902-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 334 viviendas, en Majadahonda (Madrid).

Aprobado en Consejo de Ministros, de 13 de septiembre de 1974, el expediente para la construcción de 334 viviendas uni-

familiares en el Pinar del Plantío, término de Majadahonda (Madrid).

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto convocar el correspondiente concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia conforme al siguiente detalle de su presupuesto:

Presupuesto de contrata: Ejecución material, 674.623.127,08 pesetas, 16 por 100 artículo 88, apartado a); del Reglamento de Contratación del Estado, 107.939.700,33 pesetas, 6 por 100 beneficio comercial, mismo artículo y apartado b), pesetas 40.477.387,62. Total presupuesto contrata, 823.040.214,05 pesetas.

Honorarios facultativos: Arquitecto, por redacción del proyecto, 8.044.880,79 pesetas. Por dirección de las obras, 8.044.880,79 pesetas. Tarifa 11.ª por desplazamiento de aparejador, 4.826.928,47 pesetas. Total presupuesto general, 843.956.904,10 pesetas.

Los contratistas interesados en el presente concurso-subasta podrán presentar los documentos a que se refiere la base 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en las oficinas del Patronato de Casas calle Victor Pradera, número 1, Madrid, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria, en las horas de Registro de dicho Organismo, de diez a trece treinta horas.

La contratación se llevará a efecto conforme se indica en el expresado pliego de cláusulas administrativas, y estará sujeta a las reglamentarias revisiones oficiales de precios.

La clasificación requerida para la contratación de dichas obras corresponde al grupo C), con la categoría de contrato e), y en el supuesto de tratarse de agrupaciones de empresarios, se estará a lo dispuesto en el número 10 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Para acudir al concurso-subasta, el licitador deberá acreditar la consignación previa de una fianza provisional de 16.460.804,30 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata, constituida en metálico o en títulos de la deuda pública, mediante el ingreso de la cantidad o de los títulos públicos que la representen, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

La proposición económica se extenderá con arreglo al modelo oficial que, como anejo de la presente convocatoria, figura a continuación de la misma.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza),, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de) expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominado y situado en del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra), que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

2.º Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta

ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

3.º Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—9.810-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario con destino al Laboratorio Agrario Regional de Extremadura, en Cáceres.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario con destino al Laboratorio Agrario Regional de Extremadura, en Cáceres, por importe de 5.988.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 119.760 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta, y la documentación técnica requerida en los apartados 1.2.2.1 y 1.2.2.2 del pliego de cláusulas.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—14.664 C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Instalación de tres grupos electrógenos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Ibiza» a la firma Gabriel Sampol Mayol.

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Instalación de tres grupos electrógenos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Ibiza» a la firma Gabriel Sampol Mayol, en la cantidad de 5.414.518 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—9.807-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Balizamiento de áreas de maniobra, estacionamiento y rodadura del aeropuerto de Jerez de la Frontera» a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Balizamiento de áreas de maniobra, estacionamiento y rodadura del aeropuerto de Jerez de la Frontera» a la «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.050.701 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—9.808-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de 260 sillas, con destino a los nuevos Colegios Provinciales.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la adquisición de 260 sillas, con destino a los nuevos Colegios Provinciales.

Tipo de licitación total: 266.396 pesetas.
Plazo de entrega: Cuarenta días como máximo.

Garantía provisional: 6.660 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario de Mobiliario para Colegios Provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la adquisición de 260 sillas, con destino a los nuevos Colegios Provinciales, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en este suministro.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.758-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche del puente de Aduana sobre el río Oria».

Cumplidos los trámites reglamentarios, y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación: «Ensanche del puente de Aduana sobre el río Oria», con tipo base de 4.639.202 pesetas, plazo de ejecución de doce meses, garantía provisional de 92.500 pesetas y garantía definitiva de 185.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica, e irán acompañados del resguardo de la garantía provisional, constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios. El acto de apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en representación de según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por

la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de la obra de y se comprometo a realizarlas por la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de noviembre de 1974. El Secretario general, Gerardo García Lezága.—V.º B.º: El Presidente, Juan María de Araluze.—9.841-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, fase de terminación, en Navalafuente (proyecto reformado).

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, fase de terminación, en Navalafuente (proyecto reformado), por el precio tipo de 1.004.112 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1973.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 25.082 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—El Secretario interino.—9.746-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Fresnedillas de la Oliva.

Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Fresnedillas de la Oliva, por el precio tipo de 2.372.059 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1973.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 52.442 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—El Secretario interino.—9.748-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de pabellón para estancia de anormales profundos en la Residencia de «San José», de Burgo de Osma.

En ejecución de acuerdo de la Corporación Provincial, se anuncia segunda subasta a la baja, de las obras de «Construcción de pabellón para estancia de anormales profundos en la Residencia de «San José» de Burgo de Osma».

Tipo de licitación: 551.554 pesetas. Admisión de pliegos: Hasta las trece horas, del día hábil anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Celebración de la subasta: A las trece horas, una vez transcurridos diez días hábiles a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: Provisional por importe de pesetas 11.031, en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local. En cuanto a la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir para las obras de «Construcción de pabellón para estancia de anormales profundos en la Residencia de «San José» de Burgo de Osma», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A los efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don calle número piso

(Lugar, fecha y firma.)

El resto de las condiciones por las que se rige esta subasta han sido insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 30 de agosto de 1974.

Soria, 8 de noviembre de 1974.—El Presidente accidental.—9.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

A) PLIEGO DE CONDICIONES

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para la contratación de las obras municipales que se dirán, se expone al público para reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

B) ANUNCIO DE LICITACION

Objeto: La contratación por concurso para las obras de ampliación de red de distribución, alcantarillado y pavimentaciones en Jédula (Arcos de la Frontera), con arreglo al proyecto técnico aprobado por la Corporación municipal.

Tipo de licitación: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario número 12.

Garantía provisional: Cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas (44.250 pesetas).

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar sobre el tipo de remate la escala, en su cuantía mínima, determinada por el artículo 82 del mencionado Reglamento de Contratación.

Revisión de precios: Con arreglo al Decreto de 31 de mayo de 1974.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:

A) Si se formularan reclamaciones al pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a anunciar nuevo concurso una vez resueltas por la Corporación.

B) En el supuesto de no presentarse reclamaciones al mencionado pliego, el plazo de presentación será el de diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación), en la Casa Consistorial, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: Se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Documentación: Toda la documentación de este concurso se encuentra a disposición de los licitadores en el Negociado segundo B de la Secretaría.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso para contratar la ampliación de red de distribución, alcantarillado y pavimentaciones en Jédula (Arcos de la Frontera, Cádiz) y del pliego de condiciones aprobado, acepta/cuanta obligaciones que derivan del mismo, y ofrece realizar las obras por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Arcos de la Frontera, 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz.—10.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado desde el matadero municipal a la estación depuradora.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de alcantarillado desde el matadero municipal a la estación depuradora.

El tipo de licitación a la baja, es de un millón novecientos cincuenta mil setecientos cincuenta y seis (1.950.756) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo al Plan Bienal Adicional de Obras y Servicios Provinciales para el bienio 1974-75 (anualidad 1974) el 50 por 100 y el resto, con cargo al capítulo 6.119 del presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Treinta y nueve mil quinientos (39.015) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el primer millón, y el 3 por 100 sobre el resto del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de alcantarillado desde el matadero municipal a la estación depuradora, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público de la avenida del Obispo Pérez Muñoz.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1973, convocase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público de la avenida del Obispo Pérez Muñoz.

Tipo de licitación: 2.904.832 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 69.097 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 79 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos, emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo, su «propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas, subtituladas «referencias», tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos en la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida —como antes se dice—, procediéndose en primer lugar, a la destrucción de los pliegos de «oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de mejora de alumbrado público de la avenida del Obispo Pérez Muñoz, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—9.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Entrín (Ormaiztegui) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 10 del actual mes de noviembre y con la previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, se convoca subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas que a continuación se expre-

san, a realizar en montes patrimoniales de utilidad pública de este término municipal durante el año forestal 1974/1975.

Monte «Cabeza da Vella» número 32.—Lote único: 1.483 pinos pinaster. Volumen de la madera: 906 metros cúbicos con corteza. Precio de tasación: 883.350 pesetas. Volumen de las leñas de copas: 228 estéreos. Tasación de las leñas de copas: 3.375 pesetas. Total precio base de la tasación: 886.725 pesetas. Precio índice (25 por 100 más sobre tasación): 1.108.406 pesetas.

Monte «Ervededo» número 32-A.—Lote único: 1.452 pinos pinaster. Volumen de la madera: 885 metros cúbicos con corteza. Precio de tasación de la madera: pesetas 650.750. Volumen de las leñas de copas: 175 estéreos. Tasación de las leñas de copas: 2.625 pesetas. Total precio base de la tasación: 653.375 pesetas. Precio índice: (25 por 100 más sobre tasación) pesetas 816.719.

Monte «Raina y Mengán» número 33-A. Lote único: 167 pinos pinaster. Volumen de la madera: 187 metros cúbicos con corteza. Precio de tasación de la madera: 188.870 pesetas. Volumen de las leñas de copas: 25 estéreos. Tasación de las leñas de copas: 375 pesetas. Total precio base de la tasación: 189.245 pesetas. Precio índice: (25 por 100 más sobre tasación) pesetas 236.556.

Monte «Regueiro y Penedo Pinto» número 34.—Lote único: 818 pinos pinaster. Volumen de la madera: 419 metros cúbicos con corteza. Precio de tasación de la madera: 377.100 pesetas. Volumen de las leñas de copas: 110 estéreos. Tasación de las leñas de copas: 1.650 pesetas. Total precio base de la tasación: 378.750 pesetas. Precio índice (25 por 100 más sobre tasación): 473.438 pesetas.

Monte «Reloira y Lantemil» número 35-A.—Lote único: 777 pinos pinaster. Volumen de la madera: 601 metros cúbicos con corteza. Precio de tasación de la madera: 607.010 pesetas. Volumen de las leñas de copas: 150 estéreos. Tasación de las leñas de copas: 2.250 pesetas. Total precio base de la tasación: 609.260 pesetas. Precio índice (25 por 100 más sobre tasación): 761.575 pesetas.

El expediente, pliegos de condiciones y demás documentos que interese conocer a los licitadores estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina hasta la fecha de la subasta.

Para tomar parte en la subasta se requiere la previa constitución para cada lote de la fianza provisional, en la cuantía del 5 por 100 de los precios base de tasación. Las garantías definitivas ascenderán al 6 por 100 de los precios de remate.

Las plicas habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, finalizando el plazo de admisión a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta. La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a las dieciséis horas del vigésimo primero día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción.

Para el caso de que les interesara a los licitadores, se hace constar que el Servicio Provincial del ICONA, bajo los presupuestos que se indican a continuación para cada monte, tomaría a su cargo los trabajos de apeo de los árboles, troceado y su puesta en cargadero de camión:

Monte «Cabeza da Vella» número 32.—Presupuesto de ejecución por administración: 607.951 pesetas.

Monte «Ervededo» número 32-A.—Presupuesto total de ejecución por administración: 459.653 pesetas.

Monte «Raina y Mengán» número 33-A. Presupuesto total de ejecución por administración: 85.156 pesetas.

Monte «Regueiro y Penedo Pinto» número 34.—Presupuesto total de ejecución por administración: 347.962 pesetas.

Monte «Reloira y Lantemil» número 35-A.—Presupuesto total de ejecución por administración: 273.682 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad y al corriente en sus obligaciones tributarias y fiscales, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Entrimo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de (.....) pesetas por el lote de pinos pinaster con metros cúbicos de madera con corteza en el monte número del catálogo de los de utilidad pública y de la pertenencia de dicha Corporación.

(1) le interesa el apeo de los árboles que constituyen este lote, su troceado y puesta en cargadero de camión por el Servicio Provincial del ICONA, en el presupuesto de pesetas.

(1) Poner sí o no.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Entrimo, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición del material que se menciona.

Se anuncia concurso-subasta para adquisición del siguiente material:

Lote A.—Una máquina motoniveladora.
Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Plazo de entrega: Un mes.

Lote B.—Una pala excavadora.
Tipo de licitación: 2.250.000 pesetas.
Fianza: 55.000 pesetas.
Plazo de entrega: Un mes.

Lote C.—Un camión para riego asfáltico.
Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas.
Fianza: 42.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dos meses.

Lote D.—Un vehículo para transporte de pala excavadora.
Tipo de licitación: 1.170.000 pesetas.
Fianza: 33.400 pesetas.
Plazo de entrega: Un mes.

Fianzas definitivas, al tipo máximo legal.

Exposición: Negociado de Registro, en horas de diez a trece.

Pago: Por mitad, en los ejercicios de 1975 y 1976.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, y debidamente reintegradas.

Modelos de proposición

Los modelos de proposición, para incluir, la primera, en el sobre de «Referencias», y, la otra, en el sobre de «Oferta económica», son como sigue:

(«Referencias»)

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente de ración, solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para suministro al Ayuntamiento de Gijón de (1), a cuyos efectos acompaña a esta proposición la documentación pertinente, conforme a las previsiones de los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

(«Oferta económica»)

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentos que integran el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para suministro al Ayuntamiento de Gijón de (1), cuya licitación fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece como remate el de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos (la cantidad se señalará en letra).

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso-subasta, y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Hacer constar: Una máquina motoniveladora, una pala excavadora, un camión para riego asfáltico o un vehículo para transporte de pala excavadora, según proceda.

(Si se pretende acudir a más de un lote, se formularán proposiciones por separado; es decir, una proposición (y sus correspondientes sobres) por cada lote, como si se tratara de licitaciones independientes.)

Gijón, 18 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación, iluminación y construcción de aceras en las calles Camps y Fabrés, Suria, Tortoñas, Teruel, pasaje Ferrer, pasaje del Ferrocarril y un tramo de la calle Mosén Serapio Farré.

Dichas obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de diecinueve millones ciento sesenta y cinco mil setecientos treinta y tres (19.165.733) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 191.657 pesetas, y la definitiva el 2 por 100 del importe total del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica» con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacradas y precintadas y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Camps y Fabrés, Suria, Tortoñas, Teruel, pasaje Ferrer, pasaje del Ferrocarril y un tramo de la calle Mosén Serapio Farré».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el pago de su importe se satisfará en cuanto a la cantidad de 11.000.000 de pesetas con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto ordinario de gastos y las restantes 9.665.733 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1975.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación, iluminación y construcción de aceras en las calles Camps y Fabrés, Suria, Tortoñas, Teruel, pasaje Ferrer, pasaje del Ferrocarril y un tramo de la calle Mosén Serapio Farré, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde, R. Soldevila.—9.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tejada (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Parque municipal y zona de aparcamiento».

Se anuncia subasta para contratar la obra «Parque municipal y zona de aparcamiento», de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** La obra antes dicha.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones doscientas sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y tres (6.262.453) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** La obra estará entregada en el plazo de doce meses, contado a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo

establecido en el pliego de condiciones, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige una fianza de ciento veinticinco mil doscientas cuarenta y nueve (125.249) pesetas.

7.º **Garantía definitiva que presentará el adjudicatario:** Trescientas trece mil ciento veintitrés (313.123) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

9.º Otros documentos a aportar:

a) Documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del pueblo de Tejada, a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tejada, 4 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua al barrio de Espartero y otros.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Espartero y otros (San Isidro, Mirafior, El Rincón y estanques en Arbejales).

Tipo de licitación: 2.534.941 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de subasta.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia: última publicación que se inserte, donde también podrán ser examinados los proyectos técnicos y pliego de condiciones.

Fecha de la subasta: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de los mismos.

Modelo de proposiciones

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Teror, 14 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de urinarios subterráneos en el parque del Prado.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de urinarios subterráneos en el parque del Prado.

Tipo: 673.563 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo, señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de urinarios subterráneos en el parque del Prado, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.824-A.